

MENDOZA, 27 JUN 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 11268/2023, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de TRES (3) estudiantes provenientes de la Universidad Aix-Marseille – Francia, como Alumnos Vocacionales;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por las Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes provenientes de la Universidad Aix-Marseille – Francia, que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, para cursar un semestre, desde agosto de 2023 hasta diciembre de 2023, en las siguientes asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente:

APELLIDO Y NOMBRE	PASAPORTE	CATEGORÍA	PERÍODO	ASIGNATURAS
CHRISTIAN, Tom Patrick	23FA55923	Vocacionales Carrera de Ingeniería Civil	2º semestre 2023	• Organización de Proyectos y Obras
HIRTZ, Milo Michel André	23CH83474		Agosto – diciembre 2023	• Administración de Proyectos y Operaciones
OZENFANT, Claire Marie	22FA42142			• Diseño Estructural • Mantenimiento de Obras

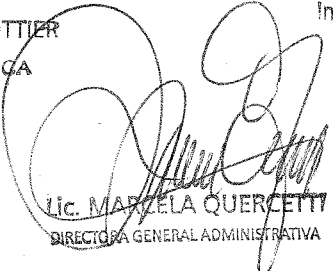
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 397/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA